



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de febrero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

#### Cuarto período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de mayo de 2004

Tema 5 a) del programa provisional\*

**Temas comunes para los períodos de sesiones: diálogo  
entre múltiples interesados**

### Diálogo entre múltiples interesados

#### Nota de la Secretaría

#### Adición

#### Documento de debate preparado por el grupo principal integrado por jóvenes y niños\*\*

#### *Resumen*

Se ha reconocido oficialmente que los jóvenes y los niños del mundo son interesados importantes que deben tenerse en cuenta cuando se elaboren políticas mundiales relativas a los bosques. El presente documento tiene por objetivo integrar la perspectiva singular de este grupo sobre las cinco cuestiones temáticas que debatirá el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones, y demostrar que puede aportar una contribución significativa para que se hagan cambios necesarios.

Por lo que respecta a los aspectos sociales y culturales de los bosques, compartimos la inquietud de que la erosión del control local de los recursos supone una amenaza para el tejido social de las comunidades que dependen de los bosques, de las que los jóvenes forman parte integral. Nos preocupa que la inadecuada protección y reconocimiento de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques interfiera en la transmisión de este recurso tan valioso a las futuras generaciones.

---

\* E/CN.18/2004/1.

\*\* Preparado por la Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura.



Pedimos que se aumenten los vínculos explícitos entre la investigación y la educación a fin de que las generaciones venideras hereden conocimientos científicos relativos a los bosques y puedan aprender de los errores del pasado. Finalmente, señalamos las necesidades concretas de nuestro grupo relativas a la elaboración y puesta en marcha de sistemas de supervisión y presentación de informes, así como de criterios e indicadores de gestión sostenible de los bosques.

Deseamos tener la potenciación y los recursos necesarios para contribuir a los cambios que se han propuesto relativos a las cinco cuestiones temáticas y facilitar la transición del diálogo a la adopción de medidas.

## Índice

|                                     | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| I. Introducción . . . . .           | 1–2             | 3             |
| II. Antecedentes . . . . .          | 3–5             | 3             |
| III. Cuestiones temáticas . . . . . | 6–26            | 4             |
| IV. Conclusiones . . . . .          | 27–31           | 10            |

## I. Introducción

1. El presente documento de debate se ha preparado para informar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de las preocupaciones que han expresado los niños y los jóvenes relativas a las cinco cuestiones temáticas que se examinarán en el cuarto período de sesiones del Foro, que se celebrará en Ginebra en mayo de 2004. Tal como se reconoce en el Programa 21 (capítulo 25) es imperativo que la juventud participe en todos los procesos pertinentes de adopción de decisiones, ya que afectarán sus vidas, hoy y en el futuro. Los niños y los jóvenes constituyen casi el 30% de la población mundial, y tienen una perspectiva singular que se debería tener en cuenta.

2. Los cinco elementos que figuran a continuación preocupan e interesan especialmente a los jóvenes, y acogemos con beneplácito la oportunidad que se nos brinda de participar en la formulación de políticas y procesos internacionales que intentan abordar esas cuestiones. Además, deseamos informar al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de las actividades que los jóvenes han iniciado y que podrían contribuir a abordar esos elementos.

## II. Antecedentes

3. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha reconocido que los niños y los jóvenes son uno de los grupos principales para el diálogo entre múltiples interesados, representado por tres centros de coordinación designados: el Global Youth Network, Initiatives Jeunes y la Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura. Esos grupos han colaborado con otras 20 organizaciones de jóvenes de África y Asia para que los jóvenes tengan una voz firme dentro del proceso del Foro, y mediante sus extensas redes han realizado labores de extensión a fin de fomentar la participación.

4. Esas iniciativas han dado como resultado varias contribuciones importantes en el ámbito de las políticas internacionales sobre los bosques. En el seminario internacional sobre marcos normativos relativos a los bosques, organizado por la Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura en Friburgo (Alemania) en junio de 2003, participaron representantes de estudiantes de 26 países y se aumentó la concienciación sobre el papel que desempeñan los procesos internacionales en las políticas y las prácticas nacionales sobre los bosques. La Asociación ha comenzado a colaborar con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal, que prestará apoyo a los dos próximos simposios internacionales de estudiantes de silvicultura que se celebrarán en Toronto en agosto de 2004 y en Australia en 2005. Varios países han incorporado a grupos de jóvenes en la elaboración de programas forestales nacionales. Más recientemente, los jóvenes ocuparon un lugar prominente en el duodécimo Congreso Forestal Mundial, que se celebró en Quebec en septiembre de 2003, y que incluyó un acto paralelo de los jóvenes de un día de duración.

5. Esas iniciativas contribuyen a que se reconozca que los jóvenes son interesados importantes en la ordenación de los bosques. La gestión de los bosques es una tarea a largo plazo, una responsabilidad que se transmite de una generación a la siguiente. A fin de que los jóvenes de hoy estén preparados para esta empresa, necesitarán educación y fomento de la capacidad en un futuro próximo. Los jóvenes heredarán las consecuencias de las medidas, o falta de medidas, para hacer frente a la

gestión indebida de los recursos forestales, actual y pasada. Pueden desempeñar un papel fundamental en la aplicación de políticas para garantizar la integridad de los ecosistemas forestales del mundo.

### **III. Cuestiones temáticas**

#### **Cuestión temática 1: aspectos sociales y culturales de los bosques**

##### **Compartir los beneficios de los bosques y la ordenación comunitaria de los bosques**

6. Hoy día una de las principales preocupaciones de las comunidades que dependen de los bosques es la pérdida de control sobre la gestión de sus recursos forestales. Las maderas taladas en regiones en desarrollo o en países con bosques primarios prácticamente intactos a menudo se envían a otros lugares para procesarlas, lo que genera muy poco empleo para las comunidades locales. Además, existe una tendencia creciente a vincular la ordenación local de los bosques con las iniciativas de alivio de la pobreza en los países en desarrollo.

7. La Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura, que representa a estudiantes de silvicultura de todo el mundo, escogió el tema “Los bosques para los alimentos y el agua” para su último simposio, celebrado en Turquía en septiembre 2003, refiriéndose a la relación inseparable entre los pueblos y los bosques de los que dependen, más allá de la mera extracción de productos forestales de las operaciones de silvicultura. La comunidad mundial de jóvenes ha iniciado y ejecutado varios programas en diversas comunidades de países en desarrollo (en especial en África y América Latina) al objeto de que las poblaciones locales participen en la gestión de sus propios recursos. Por ejemplo, la Asociación participa activamente en el proyecto de concepto de aldeas, que incluye no sólo la ordenación de los bosques de las comunidades locales, sino también educación académica para los niños, cuidados médicos, programas sociales y otros servicios.

##### **La función de las mujeres y los jóvenes en la ordenación de los bosques**

8. A menudo las mujeres y los jóvenes están insuficientemente representados en los procesos de adopción de decisiones relativas a la ordenación de los bosques del mundo. Es necesario corregir este desequilibrio y promover una mayor participación de esos grupos en las políticas y operaciones de ordenación de los bosques.

##### **Recomendaciones**

a) **Comprometerse a fortalecer y diversificar las economías locales a fin de que la ordenación comunitaria de los bosques pueda producir una gama de productos madereros y no madereros de la madera de manera sostenible;**

b) **Reconocer que las comunidades que dependen directamente de los servicios proporcionados por los bosques son las más interesadas en su mantenimiento, y que se puede garantizar mejor la salud a largo plazo de los bosques si se faculta a esas comunidades para que gestionen sus propios recursos;**

c) Fomentar una gama mucho más amplia de modalidades de tenencia, inclusive para recursos no madereros, dando prioridad a la tenencia concedida a comunidades y grupos indígenas que han elaborado planes de ordenación basados en los ecosistemas;

d) Demostrar progresos tangibles hacia el cumplimiento de las propuestas 56 m) y 56 n) del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, mediante la igualdad de oportunidades para la mujer a fin de que se beneficie de la educación y la tecnología relacionadas con los bosques.

## **Cuestión temática 2: conocimientos tradicionales relacionados con los bosques**

9. La transmisión de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques de los ancianos a los jóvenes es una manera importante de velar por el mantenimiento del patrimonio intelectual de las comunidades que dependen de los bosques. Sin embargo, observamos dos tendencias perturbadoras. En primer lugar, se está produciendo una pérdida continua de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques debido a un reconocimiento y protección inadecuados de esos conocimientos, y en consecuencia continúa la degradación y deforestación de los bosques. En segundo lugar, existe una tendencia alarmante a la apropiación intelectual por entidades comerciales que no compensan de manera debida y equitativa a las comunidades locales que poseen los conocimientos. Esta tendencia, denominada “biopiratería”, amenaza con despojar a los jóvenes de hoy y a las generaciones venideras de los derechos a esos conocimientos.

### **Fomento del uso de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques**

10. Las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques incluyen amplias recomendaciones para que los países fomenten el uso de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques a fin de lograr la ordenación sostenible de los bosques, con la participación de los pueblos indígenas y locales. Los encargados de la adopción de decisiones deben garantizar que la gestión compartida y otras formas de ordenación participatoria de los bosques proporcionen medios para incorporar conocimientos tradicionales pertinentes en los planes y prácticas de ordenación de los bosques, con la participación de las comunidades locales. Se deben promover la investigación y extensión sobre enfoques tradicionales de ordenación de los bosques in situ y ex situ, o los que integran una silvicultura científica con los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques.

### **Derechos de propiedad intelectual y conocimientos tradicionales relacionados con los bosques**

11. Las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques requieren que las naciones y las organizaciones internacionales pertinentes promuevan los derechos de propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y un reparto equitativo de los beneficios. Los instrumentos internacionales han desempeñado un papel fundamental para aumentar el acceso a los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques mediante el comercio y el intercambio de conocimientos, y al mismo

tiempo han establecido algunas normas para que los países protejan esos conocimientos. Sin embargo, varias deficiencias en los instrumentos actuales hacen que no puedan proteger los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques frente a la apropiación intelectual, como basarse en el concepto occidental de propiedad privada y de los conocimientos científicos, y su incapacidad para aceptar documentos no normalizados. Las pruebas sugieren que el régimen actual de derechos de propiedad intelectual beneficia de manera no equitativa a las naciones ricas, ya que al menos el 97% de todas las patentes se conceden a nacionales de países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y al menos el 90% de todas las patentes de tecnología y productos a empresas multinacionales.

12. Esta apropiación intelectual aumenta la vulnerabilidad de las comunidades que dependen de los bosques, sus conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y los ecosistemas forestales, debido a la posible degradación ambiental y a la extinción o extirpación de especies causada por una recolección excesiva por los prospectores biológicos. A menos que se adopten medidas drásticas hoy, la tendencia actual someterá a las generaciones presentes y venideras a una mayor vulnerabilidad, como consecuencia de la pérdida de su patrimonio de conocimientos y recursos forestales.

13. Es necesario hacer un escrutinio radical de los regímenes actuales de derechos de propiedad intelectual en el plano mundial y nacional a fin de que se elaboren otros arreglos que sean éticos, social y ambientalmente apropiados para los que poseen conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y los usuarios, y reconozcan el derecho y las prácticas consuetudinarios. Esos arreglos institucionales son requisitos para garantizar el consentimiento informado previo y la equidad para los que poseen los conocimientos, bajo condiciones mutuamente acordadas, en todos los casos que supongan el intercambio de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques entre los que los poseen y otras partes. Esto garantizará que las comunidades indígenas y locales puedan mantener el control de sus conocimientos, innovaciones y prácticas y transferirlos a las generaciones más jóvenes.

#### **Recomendaciones**

**a) Aplicar reformas legislativas y de la tenencia de la tierra a fin de eliminar los obstáculos para la adopción de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en la ordenación de los bosques;**

**b) Elaborar un marco institucional que permita la aplicación práctica de sistemas de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques que vaya más allá de las investigaciones y los estudios de casos experimentales;**

**c) Integrar las fuentes pertinentes de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en los planes de estudios sobre silvicultura y los programas educativos para que los jóvenes y los niños puedan tener acceso a esos conocimientos;**

**d) Establecer bases de datos y sistemas de presentación de informes nacionales, regionales y mundiales a fin de compartir información sobre los avances en la preparación de inventarios, catalogación y aplicación de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, al objeto de proteger los derechos a estos conocimientos para las generaciones venideras.**

### **Cuestión temática 3: conocimientos científicos relacionados con los bosques**

14. Nuestros conocimientos actuales sobre el estado de los bosques del mundo y nuestra dependencia de sus funciones ecológicas se han beneficiado de las investigaciones científicas realizadas en todo el mundo. Si bien acogemos con beneplácito los beneficios que la ciencia puede aportar a la ordenación de los bosques, debemos reconocer que muchas de las decisiones importantes que se deben adoptar no son de naturaleza técnica o científica. Muchas decisiones, como decidir cuál es un nivel de riesgo aceptable, o tener en cuenta especies delicadas, se basan inevitablemente en valores, y deben reconocerse como tales.

#### **El principio de precaución**

15. Se deben aplicar conocimientos científicos para determinar los riesgos asociados con la silvicultura y garantizar que se actúe con cautela cuando se identifiquen esos riesgos. Todos los gobiernos que participen en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques deben adoptar ese principio de precaución para asegurar la aplicación práctica de la ciencia en la ordenación de los bosques. Los principales elementos del principio de precaución incluyen los siguientes:

- a) Evitar la adopción de medidas que puedan producir cambios irreversibles en las funciones y la capacidad de recuperación de los ecosistemas;
- b) Considerar otras estrategias de ordenación, y determinar las que puedan causar menos daños a la viabilidad de las especies o ecosistemas;
- c) Responsabilizar a los encargados de la ordenación de los bosques que demuestren que las actividades propuestas no causan daños a las funciones y la capacidad de recuperación de los ecosistemas;
- d) Tener en cuenta las necesidades de las generaciones venideras.

#### **Ordenación basada en los ecosistemas**

16. Los conocimientos científicos relacionados con los bosques son fundamentales para una ordenación basada en los ecosistemas que incorpore el principio de precaución. La ordenación de los bosques basada en los ecosistemas se centra en qué dejar después de finalizar las operaciones de explotación de los bosques, en lugar del modelo convencional, que se basa en lo que extraer. Esto requiere que se abandone la silvicultura industrial de baja rotación y se adopten prácticas basadas en los ciclos forestales naturales. Mediante la ordenación basada en los ecosistemas, los gestores pueden adoptar medidas para asegurar que se mantiene la salud de los bosques naturales, y basar las actividades forestales en lo que los ecosistemas puedan soportar a largo plazo y no en las demandas de la industria.

#### **Investigación científica y educación**

17. Se deben establecer vínculos explícitos entre la investigación y la educación para que las generaciones venideras hereden conocimientos científicos sobre los bosques y puedan aprender de los errores del pasado. Los jóvenes tienen un papel fundamental que desempeñar, pueden contribuir aportando una perspectiva nueva y adquirir experiencia al mismo tiempo.

18. En la actualidad, los países desarrollados tienen el más alto nivel de investigaciones relativas a los bosques y se han convertido en una fuente importante de información científica sobre los bosques y de innovaciones tecnológicas que se utilizan en todo el mundo. Los estudiantes de las regiones desarrolladas tienen la oportunidad de participar en proyectos científicos de maneras muy diversas, como cursos, pasantías o estudios universitarios superiores basados en la investigación. A menudo el acceso a la educación es limitado en los países en desarrollo, donde muchos jóvenes ni siquiera pueden recibir educación básica. Sin embargo, incluso en los países ricos la educación sobre la conservación de los bosques no siempre se incluye en los programas escolares normales. Es necesario abordar esta cuestión, comenzando por la educación primaria, para que los estudiantes puedan conocer el valor y los beneficios de los bosques.

19. La financiación es un obstáculo importante para las investigaciones y la educación sobre los bosques en muchos países. El Foro Intergubernamental sobre los Bosques ha alentado a los gobiernos nacionales a que aumenten la financiación para las investigaciones, en especial en los países en desarrollo. Pedimos que esta propuesta requiera que se destine un porcentaje de la financiación a los jóvenes, para que ese segmento de la sociedad pueda formar parte de los proyectos de investigación sobre los bosques.

#### **Fomento de la capacidad y transmisión de conocimientos**

20. Las investigaciones científicas, y los conocimientos resultantes que se han acumulado, no deben verse limitados por las fronteras nacionales; la cooperación debería facilitar el intercambio de conocimientos. Los estudiantes pueden desempeñar una función como parte de los equipos de investigación, al facilitar la cooperación con la población local y adquirir al mismo tiempo conocimientos técnicos. La Asociación Internacional de Estudiantes de Silvicultura ha hecho suyo este espíritu de cooperación mediante su programa de intercambio, que proporciona a estudiantes de diversos países experiencia laboral relacionada con los bosques mediante la participación en proyectos científicos. Este programa ha tenido gran éxito, debido no sólo a las iniciativas de la Asociación, sino también a las de las empresas e instituciones participantes. Se espera que el programa se amplíe a medida que más entidades expresen interés en colaborar.

21. La futura aplicación de una ordenación sostenible de los bosques requiere profesionales con conocimientos sobre el Diálogo Internacional sobre Política Forestal. Dado que la enseñanza universitaria sobre esta cuestión es escasa, la Asociación ha establecido un mecanismo de colaboración con el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo y otros asociados para dar información a los estudiantes sobre los procesos en curso y aumentar su interés en las políticas internacionales sobre los bosques.

#### **Recomendaciones**

**a) Ser considerados con las generaciones venideras mediante la aplicación del principio de precaución cuando no se disponga de datos científicos firmes en la adopción de decisiones sobre la ordenación de los bosques;**



- b) Incorporar la conservación y el uso sostenible de los bosques en los programas educativos, comenzando por la escuela primaria;**
- c) Dedicar parte de la financiación destinada a las investigaciones sobre los bosques a los proyectos basados en los jóvenes.**

#### **Cuestión temática 4: supervisión, evaluación y presentación de informes**

22. La supervisión, evaluación y presentación de informes forma parte integral de la elaboración de buenos programas forestales nacionales destinados a lograr la ordenación sostenible de los bosques, desde la planificación estratégica de alto nivel a las operaciones en el terreno, y proporciona un mecanismo para evaluar el estado actual de aplicación de los requisitos y propuestas convenidos.

23. Sin embargo, se han producido muchos problemas con su aplicación del terreno, y muchos países o bien tienen sistemas inadecuados de supervisión, evaluación y presentación de informes, o no presentan informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Los obstáculos incluyen confusiones sobre quién es responsable de coordinar los análisis de la supervisión, evaluación y presentación de informes y quién debe reunir los datos, falta de capacidad de los países en desarrollo para emprender adecuadamente actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes, e informes finales polémicos debido a acusaciones de sesgo o una reunión inadecuada de los datos. Además, no existe un acuerdo sobre los métodos de evaluación de algunos servicios forestales, como el secuestro del carbono y la biodiversidad, y otros elementos menos tangibles, como los beneficios espirituales y culturales.

#### **Recomendaciones**

- a) Mejorar los sistemas nacionales de supervisión y presentación de informes para que abarquen todos los aspectos científicos, ambientales, económicos y sociales de los bosques y su ordenación e incluyan pruebas de sitios concretos a fin de garantizar su compatibilidad con datos reales sobre el terreno;**
- b) Prestar apoyo a los países en desarrollo para que fomenten su capacidad de emprender actividades de supervisión, evaluación y presentación de informes.**

#### **Cuestión temática 5: criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques**

##### **Aplicación en los planos nacional y subnacional y en las operaciones**

24. A fin de lograr una ordenación sostenible de los bosques, es necesario evaluar y ensayar criterios e indicadores apropiados. La próxima generación responsable de la ordenación de los bosques del mundo debe estar informada sobre el papel que pueden desempeñar los criterios y los indicadores, y también debe tener la oportunidad de participar en su elaboración. Los países pueden demostrar su compromiso mediante la creación de un foro adecuado en el que los jóvenes puedan compartir sus ideas sobre la ordenación sostenible de los bosques.

25. Es necesario reconocer que sólo se pueden presentar informes verdaderamente imparciales sobre el cumplimiento de los criterios y los indicadores mediante la auditoría y la presentación de informes por terceros. Como mínimo, los informes de los países deberían ser examinados por un grupo externo. Se debería pedir a los países que indicaran las leyes y reglas existentes que suponen obstáculos para la sostenibilidad y presentaran los cambios efectuados para eliminarlos.

#### **Recursos técnicos y financieros**

26. En los países en desarrollo, la elaboración, la comprobación en el terreno y la aplicación de criterios e indicadores se ven obstaculizadas en la actualidad por la insuficiencia de recursos. Se les debería prestar asistencia técnica, como la facilitación del acceso a la Internet u otros medios de comunicación, para que los niños y los jóvenes puedan informarse de las cuestiones y las medidas actuales. Si bien es únicamente una pequeña parte de la solución, el uso de la Internet podría permitir a los jóvenes reunir información e intercambiar ideas. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes del mundo no disponen de esta forma de comunicación, ya que una gran parte vive en países en desarrollo y tiene dificultades para cubrir sus necesidades más inmediatas y básicas.

#### **Recomendaciones**

a) **Reconocer que los jóvenes y los niños son interesados importantes en la elaboración y aplicación de criterios e indicadores. No se puede subestimar la capacidad de este segmento significativo de la población mundial para comprender esas cuestiones complejas;**

b) **Proporcionar la asistencia técnica y la financiación necesarias para prestar apoyo a la elaboración y aplicación de criterios e indicadores. La participación de los niños y los jóvenes depende de esa asistencia, ya que es el sector de la sociedad que menos acceso tiene a los fondos.**

### **IV. Conclusiones**

27. **Es necesario fomentar la plena participación de todas las partes interesadas en la formulación y aplicación de políticas forestales, sin excluir a ningún segmento de la sociedad. Los jóvenes y los niños tienen un alto grado de independencia y pueden organizarse por sí mismos, y las instituciones de gobierno nacionales, regionales e internacionales y las organizaciones no gubernamentales deberían prestar apoyo a esa capacidad de organización y recurrir a ella. Las instituciones regionales e internacionales pertinentes están incorporando cada vez más a los jóvenes en los debates sobre políticas forestales, como hizo el Programa 21 al reconocer a los jóvenes como grupo importante.**

28. **Los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques son fundamentales para el uso sostenible de los recursos forestales. Ha aumentado la vulnerabilidad de las comunidades locales que poseen esos conocimientos ante la apropiación intelectual, debido a una protección institucional y jurídica inadecuada. Los jóvenes y los niños podrían ser los más afectados por la pérdida del patrimonio de conocimientos y recursos forestales. Sólo se logrará una aplicación equitativa de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques cuando existan derechos favorables de tenencia y propiedad de las tierras,**

incluidos mecanismos de derechos de propiedad intelectual y contractuales mutuamente acordados. Las investigaciones sobre los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques se deben vincular con la educación y la elaboración de políticas y deben atender las necesidades y reflejar las ventajas comparativas de las comunidades locales propietarias y de los usuarios de estos conocimientos, así como facilitar su transmisión de una generación a otra.

29. Se deben utilizar los conocimientos científicos en la formulación de políticas forestales, y la determinación de los riesgos asociados con las actividades de tala, y para que se aplique en las operaciones el principio de precaución cuando se determinen esos riesgos. Los jóvenes y los niños pueden aportar una gran contribución a las investigaciones científicas sobre los bosques y su evolución, y se debería fomentar su participación mediante mayores oportunidades educativas sobre los bosques.

30. Es imperativo para la viabilidad de los órganos internacionales, como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que se establezca un vínculo entre sus resultados y la ordenación en el terreno. Las actividades de supervisión y presentación de informes podrían ser un vehículo para facilitar ese proceso. También es esencial que cuando finalice el cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques todas las naciones amplíen y acepten las iniciativas existentes de las instituciones internacionales de políticas forestales destinadas a crear un conjunto claro de términos y definiciones para los criterios e indicadores.

31. Esperamos sinceramente que este amplio proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques dé como resultado una transición con éxito del diálogo a la aplicación de un plan de acción tangible. Los jóvenes de todo el mundo están dispuestos a aceptar el reto que supone ayudar a lograrlo. Si bien este grupo ha demostrado su capacidad para hacer investigaciones y proyectos educativos relacionados con los bosques, puede contribuir mucho más. Esperamos con interés recibir información sobre la manera en que se ha considerado nuestra aportación en este proceso y que se nos invite a ayudar a convertir en realidad cambios progresivos.

---